

CD 11

CÉDULA DE LA REINA, EXPEDIDA EN VALLADOLID A 16 DE ABRIL DE 1538, POR LA QUE SE MANDA A LOS OFICIALES DE LA CASA DE LA CONTRATACIÓN DE SEVILLA, ENTREGUEN AL OBISPO DE NICARAGUA, FRAY FRANCISCO DE MENDAVIA, LA SUMA DE VEINTIÚN DUCADOS, VALOR DE UNOS LIBROS QUE ADQUIRIÓ. [Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de Guatemala. Legajo 401. Libro S. 3.]

/f.º 41/ El obispo
XXI ducados para libros.

La Reyna

nuestros oficiales que residis en la çibdad de sevilla, en la casa de la çontratacion de las yndias fray francisco de mendavia e. obispo confirmado de la prouincia de nicaragua me ha hecho relacion quel ha conprado çiertos libros para llevar a aquella prouincia llamados los tostados los quales le han costado veynte /f.º 41 v.º/ y vn ducados y me suplico le hiziese merçed de mandaros que se los diesedes para que los pudiese pagar o como la mi merçed fuese e yo por le hazer merçed touelo por bien. por ende yo vos mando que de qualesquier maravedises del cargo de vos el vuestro thesorero deys y pagueis al dicho obispo o a quien su poder ouiere los dichos veynte y vn ducados de que ansy le hago merçed para pagar los dichos libros y tomad su carta de pago o de quien su poder huviere con la qual y con esta mando que vós sean reçiuidos y pasado en cuenta. fecha en la villa de valladolid a diez y seys dias del mes de abril de mill e quinientos e treynta y ocho años. yo la reyna. refrendada de joan vazquez y señalada del conde y beltran caruajal y bernal y velazquez.